



CÓRDOBA, 01 DIC 2010

VISTO:

El expediente N° 46347/2010, por el que el Sr. **Víctor Hugo MONTEROS**, solicita pase a esta Facultad con equivalencia de materias, proveniente de la facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de Tucumán; Y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en lo previsto en las Ordenanzas N° 12/86 del Honorable Consejo Superior y 6/86 de esta Facultad,
Por ello,

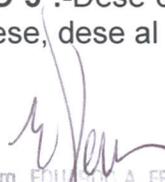
**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Reconocer aprobado por equivalencia al Sr. **Víctor Hugo MONTEROS (D.N.I. 29.026.286)**, el **CURSO NIVELADOR 2010** y las siguientes asignaturas de la carrera de Arquitectura:

**MATEMÁTICA I
SISTEMAS GRÁFICOS DE EXPRESIÓN
MORFOLOGÍA I
ARQUITECTURA I**

ARTÍCULO 2º.- Otorgar equivalencia parcial en las asignaturas **INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA**, debiendo el mencionado alumno completar el módulo referido a Clima, su incidencia en el proyecto de Arquitectura y realizar los trabajos prácticos correspondientes tanto de la cátedra como los que se realizan en integración con Arquitectura I; **ARQUITECTURA II**, debiendo el alumno cursar el segundo cuatrimestre y desarrollar la Unidad Temática II "Vivienda Agrupada"; y **MATEMÁTICA II**, debiendo el alumno cursar y aprobar contenidos de geometría analítica del espacio (sistemas de coordenadas – plano- trazas- cuadrículas).-

ARTÍCULO 3º.- Dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-


Arq. EDUARDO A. FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Arquitectura
Urbanismo y Diseño U.N.C.




Arq. HUGO BONAIUTI
DECANO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO - U.N.C.

RESOLUCIÓN N° 1110 /10.-